



P+CLAVES: Instrumento para valorar la inclusión de las personas participantes en las intervenciones grupales socioeducativas en el modelo FRAME P+

Fuentes-Peláez, N., Parra, B., Padilla-Petry, P., Crous, G., Pérez, S., y Rabassa, J.
(2023)

Nota: El presente instrumento se encuentra en fase de validación empírica. Si tiene interés en hacer uso del instrumento póngase en contacto con el equipo de investigación mediante la siguiente dirección grisij@ub.edu. El instrumento también dispone de una versión dinámica digital. Si tiene interés en esta versión, contáctenos mediante la dirección de correo electrónico proporcionada.



RTI2018-099305-B-C22/ PID2022-137305NB-C22

Cómo citar: Fuentes-Peláez, N., Parra, B., Padilla-Petry, P., Crous, G., Pérez, S., y Rabassa, J. (2023). *P+CLAVES: Instrumento para valorar la inclusión de las personas participantes en las intervenciones grupales socioeducativas en el modelo FRAME P+*. Grupo de Intervenciones Socioeducativas en la Infancia y la Juventud, Universitat de Barcelona, Ministerio de Ciencia

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada (by-nc-nd): permite utilizar la obra original siempre que se reconozca la autoría, se indique la licencia y el uso de la obra no tenga una finalidad comercial. La creación de obras derivadas no está permitida a priori y, por lo tanto, cabe la autorización correspondiente.



P+CLAVES: Instrumento para valorar la inclusión de las personas participantes en las intervenciones grupales socioeducativas en el modelo FRAME P+

Fuentes-Peláez, N., Parra, B., Padilla-Petry, P., Crous, G., Pérez, S., y Rabassa, J. (2023)

Código de la persona:

Formula del código: Territorio + servicio + destinatarios (Padres y Madres [PM]/ Hijos e hijas [H]/ Acogedores [A]/ Acogidos [AC]) + "P" + Adulto(A)/ Niño, niña, adolescente (NNA) + N° de la persona

Ejemplos: Cornellá_SIFE_A_P_A1/ Toledo_SS_PM_P_NNA2

¿La persona participará finalmente en el grupo? (marque la casilla correspondiente)

 Sí

 No

Introducción

El cuestionario **P+CLAVES** tiene por finalidad **ayudar a la toma de decisiones** relacionada directamente con la **configuración de grupos socioeducativo de apoyo a la parentalidad**.

La configuración de los grupos socioeducativos favorece los aprendizajes para el logro de competencias parentales. Existen algunas características y cuestiones a considerar para avanzar en el desarrollo de un programa grupal que tienen que ver con lograr la composición más favorable del grupo y que son las que trata este cuestionario.

La planificación de un grupo comporta un doble proceso de toma de decisiones. El primero centrado en la valoración individual de las personas que participarán; y el segundo, centrado en la valoración del conjunto de las personas que lo conformarán, considerando las interacciones entre sus miembros para alcanzar un funcionamiento óptimo.

P+CLAVES selección GRUPOS parentalidad es un instrumento basado en una selección de los criterios generales de inclusión y exclusión para cualquier actividad grupal socioeducativa. Este cuestionario es general en tanto que no especifica el tipo de programa para el que se selecciona a las personas participantes. Por eso, su uso será complementario a otros instrumentos específicos de cada programa socioeducativo grupal que se aplican en el contexto de la preservación familiar y la protección a la infancia (ejemplos de programas: "Aprender juntos, crecer en familia"; "Programa para la reunificación familiar: Caminar en familia"; "Programa de formación para el acogimiento en familia extensa (PFAFE)", "Programa de Soporte para Adolescentes Acogidos y Acogidas en Familia Extensa (SAFE)").

El cuestionario está elaborado en base a una selección de criterios de inclusión y exclusión generales extraídos de la revisión bibliográfica¹. Estos criterios son claves para el desarrollo de los grupos y se han organizado en 8 dimensiones (ver apartado de dimensiones del cuestionario e indicadores).

¹ Flores, P.J., Georgi, J.M. (2005). *Substance Abuse Treatment: Group Therapy*. A Treatment Improvement Protocol. US Department of Health and Human Services.
Gerhart, J., Holman, K., Seymour, B., Dinges, B., Ronan, G.F. (2015). Group Process as a Mechanism of Change in the Group Treatment of Anger and Aggression. *International Journal of Group Psychotherapy*, 65 (2), 181-208.
Macgowan, M.J. (2003). Increasing Engagement in Groups: A Measurement Based Approach. *Social Work with Groups*, Vol. 26(1), 5-28.

La valoración que propone este cuestionario no es la de emitir un diagnóstico, más bien es la de proporcionar información sobre la situación en la que se encuentra la persona para participar en un grupo socioeducativo. Los criterios se valoran en función de los indicadores categorizados como favorables, críticos y muy críticos².

Los criterios están pensados para ser aplicados en la valoración de los padres y las madres, u otras figuras parentales, como los acogedores de familia extensa. Los criterios específicos para los niños y las niñas se encontrarán asociados a cada uno de los programas educativos.

Objetivos del cuestionario

- 1.- Seleccionar a las personas que participarán en el grupo socioeducativo a partir de la valoración de su situación.
- 2.- Obtener información relevante para configurar el grupo socioeducativo teniendo en cuenta el equilibrio entre heterogeneidad - homogeneidad de las personas participantes.

¿Quién utiliza el cuestionario?

El cuestionario está pensado para el uso de profesionales de los servicios sociales básicos o especializados, u otras entidades o instituciones que pretendan implementar un programa socioeducativo grupal de parentalidad.

² La definición de los tres niveles de criterios está inspirada en: Fuentes-Peláez, N., Amorós P., Pastor, C., Molina MC, Mateo M. (2015). Assessment in Kinship Foster Care: A New Tool to Evaluate the Strengths and Weaknesses. *Social Sciences*. 4(1):1-17. doi:10.3390/socsci4010001

Uso del cuestionario

a. ¿Cuándo se utiliza?

En el momento de planificar el desarrollo del grupo socioeducativo.

b. ¿Cómo se utiliza?

El o la profesional responde el cuestionario de acuerdo con la información de la que dispone. Si es necesario se puede complementar con una entrevista.

La información que se obtiene del cuestionario permite fundamentar la configuración del grupo. Las personas del grupo modulan sus comportamientos en función de las expresiones y reacciones del resto de participantes y la dinamización que hace el o la profesional. Por ejemplo, el grupo podría asumir una persona con dificultades para el control emocional, pero dos personas podrían ser una fuente permanente de conflicto. El umbral de lo que pueda asumir el grupo es el equilibrio entre la heterogeneidad y la homogeneidad y será lo que señale la composición final del grupo.

En los casos en los que las figuras parentales presenten indicadores críticos o muy críticos, se recomienda introducir objetivos específicos en el plan de caso para que la persona pueda beneficiarse de la propuesta grupal en otro momento.

Los resultados del cuestionario se mostrarán en una tabla que incluye las dimensiones y los indicadores explorados.

Dimensión	Indicadores favorables	Indicadores críticos	Indicadores muy críticos
1. Motivación para el cambio			
2. Expectativas hacia el grupo			
3. Predisposición a la interacción en grupo			
4. Competencia en comunicación lingüística en la lengua en la que se desarrolla el grupo			
5. Estado emocional y de salud mental			
6. Previsión de la permanencia con el grupo			
7. Creencias personales y culturales respecto a la diversidad			

8. Episodios de conducta violenta en el pasado			
9. Necesidades de apoyo al aprendizaje			

Son situaciones excluyentes directas para participar en el grupo aquellos casos en los que la persona tiene un consumo activo o se encuentra en una situación emocional que no le permite “estar presente” en el grupo. Del mismo modo, también sería excluyente la existencia de un conflicto previo entre las personas participantes, o el conocimiento de episodios de violencia (física, verbal o psicológica) recientes protagonizados por la persona candidata a participar en el grupo, la negación de la conducta violenta o la identificación de actitudes que justifican o disculpan la violencia.

Dimensiones del cuestionario e indicadores

Los criterios para la selección de las personas participantes en las actividades grupales están organizados en 9 dimensiones:

1. Motivación para el cambio
2. Expectativas hacia el grupo
3. Predisposición a la interacción en grupo
4. Competencia en comunicación lingüística en la lengua en la que se desarrollará el grupo
5. Estado emocional y de salud mental

6. Previsión de permanencia con el grupo
7. Creencias personales y culturales respecto a la diversidad
8. Episodios de conducta violenta en el pasado
9. Necesidades de apoyo al aprendizaje

Al inicio de cada dimensión se presenta su definición y junto a ella los indicadores para valorar si se trata de una situación favorable, crítica o muy crítica.

Instrumento

Dimensión	Indicadores favorables	Indicadores poco favorables	Indicadores muy desfavorables
1. Motivación para el cambio La motivación para el cambio o para el aprendizaje se entiende como la predisposición que tiene la persona para implicarse y comprometerse en acciones formativas grupales que modifiquen su parentalidad.	Reconoce la mayoría de las áreas o actuaciones del ejercicio de su parentalidad y del funcionamiento familiar que requieren modificaciones.	No reconoce la mayoría de las áreas o actuaciones del ejercicio de su parentalidad y del funcionamiento familiar que requieren modificaciones.	No reconoce ninguna de las áreas o actuaciones del ejercicio de su parentalidad y del funcionamiento familiar que requieren modificaciones y rechaza a asumir la necesidad de realizar cambios.
	Muestra interés explícito y se compromete a iniciar voluntariamente cambios que modifiquen el ejercicio de su parentalidad y el funcionamiento familiar.	Muestra interés forzado por el contexto de intervención (servicios de protección, u otros servicios) para iniciar cambios que modifiquen su parentalidad y el funcionamiento familiar.	Ausencia de interés para iniciar cambios ya que la intervención se vive como una imposición que no se ajusta a su situación.
	Muestra predisposición total a recibir ayuda, considerando que su participación en el grupo será beneficiosa para él o ella y su familia.	Muestra poca predisposición a recibir ayuda, considerando que su participación en el grupo es una imposición del servicio o profesional de referencia.	Muestra rechazo total frente al ofrecimiento de ayuda, considerando innecesaria su participación en el grupo.
2. Expectativas hacia el grupo Las expectativas se entienden como las aspiraciones que tiene la persona sobre los logros a alcanzar o las	Expectativas ajustadas a lo que es posible lograr con la participación en el programa grupal (de acuerdo con los objetivos y contenidos de este).	Expectativas de mejora, sólo en aspectos que van más allá de lo que se trabaja en el programa (por ejemplo, la situación de la vivienda).	Expectativas de resolución de la situación inicial por la sola asistencia al programa (por ejemplo, la reunificación familiar).

<p>ganancias con su participación en el programa grupal; la dedicación que supondrá su participación en el mismo; y la idea que tiene respecto a las otras personas participantes y los y las profesionales que dinamizan el grupo.</p>	<p>Confianza en sus posibilidades de cambio o mejora a través de su participación en el grupo.</p>	<p>Poca confianza ante sus posibilidades de cambio y mejora a través de su participación en el grupo.</p>	<p>Ninguna confianza ante sus posibilidades de cambio o de mejora con su participación en el grupo.</p>
	<p>Expectativas ajustadas a la dedicación que requiere la actividad grupal (número de sesiones, horas y duración del programa).</p>	<p>Creencia de que con una dedicación parcial y en un período de tiempo breve se pueden alcanzar los objetivos del programa.</p>	<p>Creencia de que con una dedicación puntual y en un tiempo breve se pueden alcanzar los objetivos del programa.</p>
	<p>Expectativas ajustadas al valor que supone el hecho de compartir y conocer a personas que se encuentran en una situación similar.</p>	<p>Expectativas centradas solo en el hecho de recibir o tener una recompensa (ganancia añadida) por parte de los y las profesionales de los equipos que siguen el caso (por ejemplo, incrementar las visitas, recibir compensaciones económicas, ...).</p>	<p>Expectativas relacionadas sólo con pasar el tiempo.</p>
<p>3. Predisposición a la interacción en grupo La predisposición a la interacción en el grupo se refiere al grado de participación que puede tener la persona durante el desarrollo de las sesiones grupales, teniendo en cuenta sus habilidades sociales, en</p>	<p>Respeto y seguimiento de las normas básicas de comunicación, como, por ejemplo, seguir el turno de palabra en una conversación o no interrumpir mientras otra persona habla.</p>	<p>De entrada, muestra ciertas dificultades para respetar y seguir las normas básicas de comunicación en una conversación, pero se valora que dichas dificultades se pueden solventar en el proceso de grupo.</p>	<p>De entrada, presenta una falta de disposición o rechazo para respetar y seguir a las normas básicas de comunicación, pues no respeta nunca el turno de palabra en una conversación e interrumpe constantemente mientras otra persona habla.</p>

<p>concreto, la capacidad para entender y seguir las normas básicas de funcionamiento del grupo, la capacidad de escucha de las opiniones de las otras personas, así como también, las actitudes que muestra para compartir y ayudar a otras personas.</p>	<p>Presenta actitudes positivas y de predisposición para compartir/participar en grupo, de acuerdo con el tipo de dinámicas que propone el programa.</p>	<p>Presenta actitudes negativas hacia las otras personas y el grupo (no hace falta que sean verbalizadas, pero sí que se puedan identificar por el/la profesional, por ejemplo, rechazo hacia las otras personas) que anticipan una limitación de su participación, pero que se podrían resolver durante el grupo.</p>	<p>Presenta actitudes negativas y creencias firmes de rechazo expresadas hacia las otras personas y el grupo.</p>
	<p>Facilidad para ejercer la escucha activa, para aceptar la diferencia, la diversidad de los y las participantes y personas dinamizadoras del grupo</p>	<p>Presenta ciertas dificultades para la escucha activa, aceptar la diferencia y diversidad propia del grupo, pero dichas dificultades se podrían resolver durante el proceso de grupo.</p>	<p>Ninguna muestra de escucha activa, así como intolerancia para aceptar opiniones y comportamientos diferentes con pocas posibilidades de cambio.</p>
<p>4. Competencia en comunicación lingüística en la lengua en la que se desarrollará el grupo Se entiende por competencias lingüísticas aquellas habilidades que permiten la comprensión, expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, ya sean de forma verbal, escrita o</p>	<p>Comprende y se expresa adecuadamente en la lengua en la que se desarrollará el grupo a nivel oral (comprensión y expresión) de manera autónoma. Aun así, si presenta una dificultad puntual, adopta una actitud favorable a recibir ayuda de otra persona, o emplear otros medios.</p>	<p>Comprende la lengua en la que se desarrolla el grupo, pero presenta dificultades en la expresión oral, que requieren la ayuda constante de la persona dinamizadora o de otra persona participante para seguir la conversación.</p>	<p>Aun y cuando se recibe apoyo por parte de la persona dinamizadora u otra persona participante, u otros apoyos externos, no puede seguir la conversación (ya sea porque no comprende y/o ni se expresa en la lengua en la que se desarrolla el grupo, u otros motivos), mostrando un rechazo a recibir ayuda de la</p>

<p>leída, y además posibilitan el dialogo y el compartir experiencias con otras personas, en la lengua en que se desarrolla el grupo.</p>			<p>persona dinamizadora o de otra persona participante.</p>
	<p>Comprende adecuadamente la lengua en la que se desarrollará el grupo a nivel oral y escrito, de manera autónoma. En los casos en los que se presenta una dificultad puntual de lecto-escritura, adopta una actitud favorable a recibir ayuda de otra persona, o emplear otros medios.</p>	<p>Comprende la lengua en la que se desarrollará el grupo a nivel oral, pero presenta dificultades en la lecto-escritura, que requieren la ayuda constante de la persona dinamizadora o de otra persona participante.</p>	<p>Comprende la lengua en la que se desarrollará el grupo a nivel oral, pero presenta dificultades en la lectoescritura y muestra un rechazo a recibir ayuda por parte de la persona dinamizadora o de otra persona participante.</p>
	<p>Aunque la persona use o reciba apoyos específicos para la audición y el habla, mantiene su autonomía en las competencias comunicativas.</p>	<p>Aunque la persona use o reciba apoyos específicos para la audición y el habla, presenta bastantes dificultades para seguir la comunicación.</p>	<p>Aunque la persona use o reciba apoyos específicos para la audición y el habla, presenta dificultades que limitan significativamente el seguimiento de la comunicación.</p>
<p>5. Estado emocional y de salud mental Independientemente de diagnósticos actuales o pasados de salud mental, el estado emocional y de salud mental se entiende como el estado de bienestar psíquico que permite a la persona interaccionar funcionalmente</p>	<p>El estado emocional y de salud mental actual de la persona le permite escuchar, comprender e interesarse por lo que cuentan otras personas, así como hablar de sus experiencias personales.</p>	<p>El estado actual de bienestar y salud mental de la persona le permite hablar de sus ideas y experiencias, pero también puede hacer que: a) se irrite considerablemente al escuchar muchas de las ideas y experiencias de otras personas b) no se implique mucho en lo que cuenta sobre sí misma, c)</p>	<p>El estado actual de bienestar y salud mental de la persona puede hacer que a) se muestre agresiva y/o tenga actitudes paranoicas ignorando o hiriendo las sensibilidades de las otras personas, b) por ansiedad o tristeza no tenga ningún interés por expresar sus ideas o</p>

<p>con su entorno y participar en actividades grupales.</p>		<p>se muestre apática y desinteresada por lo que ocurre con las otras personas.</p>	<p>experiencias, ni tampoco por lo que cuentan las otras personas, c) no escuche o hable sobre cualquier tema que no esté directamente relacionado con la causa de su ansiedad.</p>
<p>6. Previsión de la permanencia en el grupo Se entiende por previsión de permanencia en el grupo la disposición y la viabilidad inicial de la persona a permanecer en él hasta su finalización.</p>	<p>Ausencia de dificultades para asistir a todas las sesiones programadas (transporte, compatibilidad con horarios laborales, cuidado de hijo/as o personas dependientes). Y/o se identifica con claridad la intención y el compromiso para asistir a las sesiones.</p>	<p>Presenta algunas dificultades para asistir a todas las sesiones programadas (transporte, compatibilidad con horarios laborales, cuidado de hijo/as o personas dependientes), pero dichas dificultades pueden solventarse proporcionándose soporte técnico. En ocasiones no se puede ver la intención y la motivación para asistir a las sesiones.</p>	<p>Acumulación de situaciones u ocasiones en las que ha habido dificultades para asistir a las sesiones programadas, o no se ha asistido. También se pueden presentar situaciones en las que se participa solamente con ciertas condiciones (que se paguen los desplazamientos, que se pueda ver a los hijos y las hijas, etc.). No existe la intención y la motivación para asistir a las sesiones.</p>
<p>7. Creencias personales y culturales respecto a la diversidad Las creencias personales y culturales tienen que ver con las actitudes y los prejuicios que se asocian a respuestas rígidas e inflexibles hacia la</p>	<p>Sus actitudes y prejuicios no son negativos hacia las otras personas, respetando siempre las opiniones distintas y sin juicios. Existe congruencia entre la comunicación verbal y no verbal a la hora de expresar</p>	<p>Sus actitudes y prejuicios a veces pueden llevar a la persona a juzgar y estereotipar a los otros, pero eso normalmente no influye en la interacción interpersonal.</p>	<p>Sus actitudes y prejuicios normalmente promueven a la persona a juzgar y estereotipar a los otros, influyendo muy negativamente y dificultando la interacción interpersonal. En ocasiones se utilizan verbalizaciones pasivo-</p>

<p>diversidad de las personas que conforman el grupo.</p>	<p>opiniones y aceptar la diversidad.</p>		<p>agresivas (por ejemplo: no soy racista, pero...). No existe congruencia entre la comunicación verbal y no verbal a la hora de expresar opiniones y aceptar la diversidad.</p>
<p>8. Episodios de conducta violenta en el pasado Los episodios de conducta violenta en el pasado ejercidos por los y las posibles participantes hacen referencia a aquellas conductas violentas graves física, verbal o psicológica hacia otras personas.</p>	<p>Ausencia de episodios de conducta violencia graves (física, verbal o psicológica).</p>	<p>Registro de episodios de conductas violentas en el pasado (superior a 1 año). Los episodios de conductas violentas ocurren en situaciones que pueden resultarle estresantes como fuerte desacuerdo de opiniones, pero ha participado de programas educativos o psicoterapéuticos con la finalidad de reducir sus respuestas violentas.</p>	<p>Antecedentes de denuncias motivadas por conducta violenta o registro de episodios de conducta violenta en el último año. Los episodios de conductas violentas ocurren en situaciones de desacuerdo y estrés, pero también de forma imprevisible mostrando muy poco control de los impulsos agresivos. Las conductas violentas incluyen el incumplimiento de medidas de alejamiento, uso de armas, amenazas de muerte, amenazas o conductas violentas hacia otras personas, falta de autocritica sobre sus conductas violentas o falta de implicación en su proceso de cambio.</p>

<p>9. Necesidades de apoyo al aprendizaje Las necesidades de apoyo de aprendizaje se entienden como las dificultades de la persona para autorregular su aprendizaje informal, comprender las interacciones grupales y seguir los contenidos del programa de forma autónoma, independientemente de cualquier diagnóstico previo de discapacidad intelectual.</p>	<p>La persona no presenta necesidades de apoyo de aprendizaje o en caso de tenerlas, éstas no impiden que la persona autorregule su aprendizaje informal, comprenda las interacciones grupales y siga los contenidos del programa de forma autónoma.</p>	<p>La persona necesita apoyos de la persona dinamizadora o de sus iguales en ciertas ocasiones para detectar sus necesidades de aprendizaje informal, dar respuesta autónoma a estas necesidades y planificar su aprendizaje.</p>	<p>La persona tiene dificultades considerables para detectar sus necesidades de aprendizaje informal, dar respuesta autónoma a estas necesidades y planificar su aprendizaje sin el apoyo constante de la persona dinamizadora o de sus iguales.</p>
	<p>La persona tiene habilidades sociales (e.g.: realizar aportaciones ajustadas al tema del grupo) que le permiten seguir las dinámicas grupales que se presentan en el programa.</p>	<p>La persona tiene habilidades sociales mínimas, pero necesita ayuda para comprender algunas dinámicas grupales y adecuar su participación para que sea funcional.</p>	<p>La falta de habilidades sociales impide a la persona comprender las dinámicas grupales dificultando así una interacción funcional de forma autónoma.</p>
	<p>La persona no requiere apoyos y adaptaciones en el entorno de aprendizaje para seguir adecuadamente los contenidos</p>	<p>La persona puede necesitar apoyos y adaptaciones del entorno de aprendizaje en algunas situaciones para seguir adecuadamente los contenidos.</p>	<p>La persona necesita constantemente adaptaciones significativas del entorno de aprendizaje para poder seguir adecuadamente los contenidos.</p>